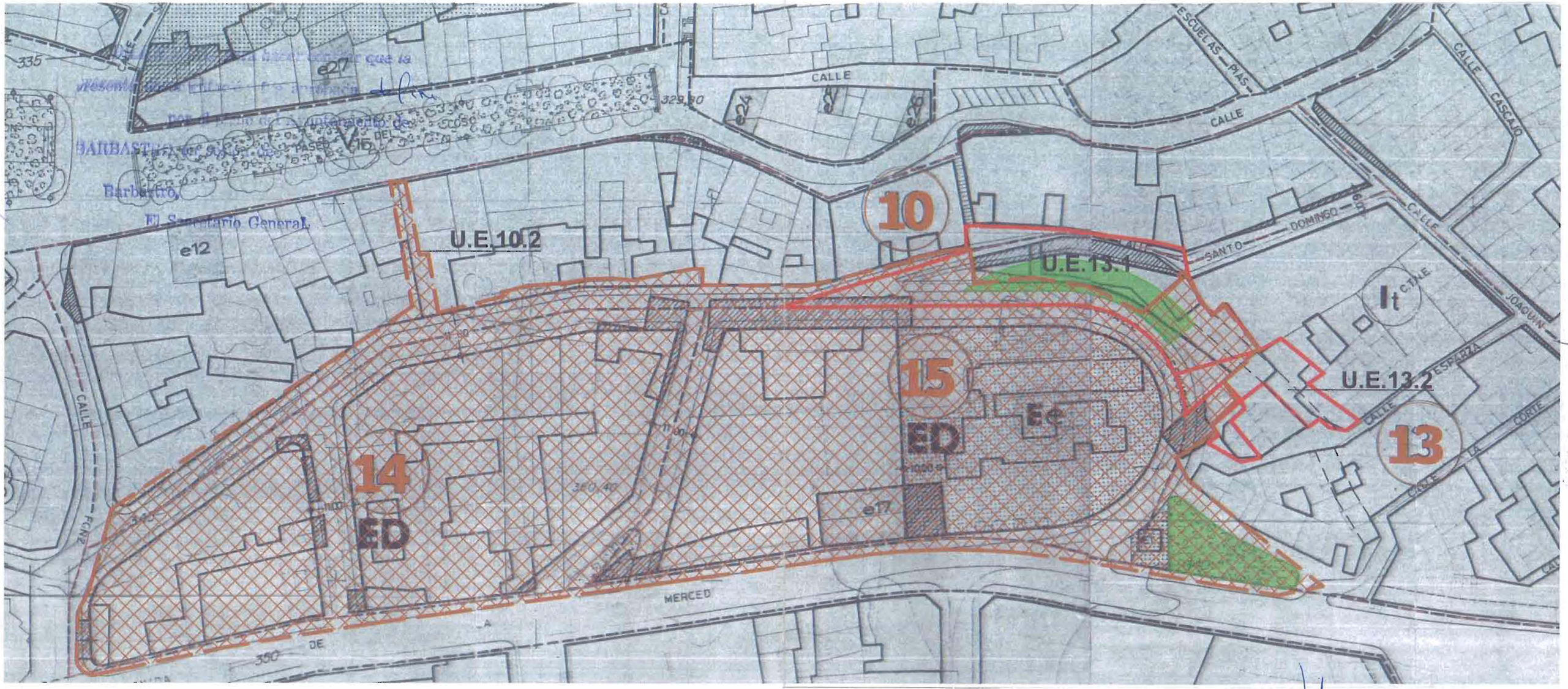

DILIGENCIA.- para hacer constar que la presente documentación fue aprobada definitivamente por el pleno del Ayuntamiento de BARBASTRO en sesión de 25-6-2013

Barbastro, Septiembre 2013

El Secretario General,

LA ARQUITECTO,

Fdo.: Ana Torres Buil

VºBº,
SERVICIOS TÉCNICOS URBANISMO,

Fdo.: Francisco Lastrada Mata, Arquitecto
Fdo.: Manuel Rapún Castel, TAG.

AMBITO DE ACTUACIÓN

DELIMITACIÓN U.E.s PEPRI AFECTADAS

SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

ZONA VERDE PÚBLICA

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO	ABRIL 2013
MODIFICACIÓN AISLADA DEL PGOU EN LAS AREAS 14-15 Y EN FINCAS CONCRETAS DE LAS AREAS 10-13.	**3**
ZONIFICACIÓN S/PGOU VIGENTE(1). **ESCALA 1/1000** (1) - Homologación como PGOU de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de Barbastro aprobada por la C.P.O.T. con fecha 18/09/2000 y PEPRI aprobado por el Ayuntamiento Pleno el 11 de Noviembre del 2005.	INFORMACIÓN